



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15

FOLIO: 06102015-01

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del 06 de octubre de 2015, el C. Miguel Rubén López Peña, Visitador Regional y Jefe del Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien se identifica con la credencial con folio número 151, expedida a su favor por la Secretaría de la Función Pública; el C. Ing. Jesús Contreras Nambo, contratado por la SFP para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quien se identifica con la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE); así como la C. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, adscrita a la Contraloría del Estado de Jalisco, quién se identifica con la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, piso 3, Edificio Progreso Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna, designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/0041/2015, de fecha 12 de enero de 2015, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15, emitida con el oficio número 5614/DGVCO-DAOC/2015, de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/5330/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 3 inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, X, XI y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, vigentes en términos del invocado numeral Segundo Transitorio; y con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

PASA AL FOLIO 06102015-02

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15

-----**VIENE DEL FOLIO 06102015-01**-----
FOLIO: 06102015-02

Los auditores públicos exponen al representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Sistema para la Protección Social en Salud (Seguro Popular) del ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables. -----

Handwritten signature

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Lissette Cárdenas López y Ma. Del Rosario Botello Velasco, quienes exhiben las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), y que aceptan la designación.-----

El C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario del [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] ACOR501120519, y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, por lo que deberá entregar toda la documentación requerida mediante oficio número 5622/DGVCO-DAOC/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, así como los que en su ocasión le sean solicitados.-----

De manera puntual y específica, se formulan los siguientes requerimientos especiales: Informe de los recursos radicados y ejercidos al 30 de septiembre de 2015, que deberá actualizarse con un corte al 31 de octubre de 2015. Respecto a los recursos ejercidos se deberá informar el monto liberado y el pendiente de liberar. Dicha información deberá estar validada por el personal responsable de su integración, el cual deberá presentarse el día de la entrega de la documentación y estar disponible para las aclaraciones que en su caso requieran los auditores. -----

Handwritten mark

Los requerimientos formulados en el Anexo a la presente acta, y los solicitados de manera puntual descritos en el párrafo anterior, deberán entregarse el día 19 de octubre del presente año; y los requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores actuantes, deberán entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberá manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlace designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.-----

Handwritten signature

Asimismo, el C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

-----**PASA AL FOLIO 06102015-03**-----

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-02-----

FOLIO: 06102015-03

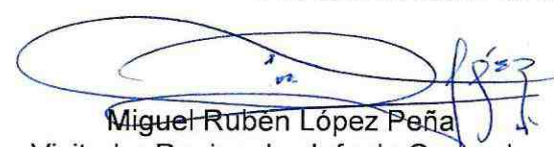
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional y Jefe de Grupo de
Auditores


Ing. Jesús Contreras Nampo
Coordinador

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Testigos de Asistencia


Lissette Cárdenas López


Ma. Del Rosario Botello Velasco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría
JAL/SEGURO POPULAR-SEPAF/15